



**Carmen de Mora**

### **En torno a las ediciones de La Florida del Inca**

Refiriéndose al proceso de actualización del libro, que solo se produce cuando deja de ser un objeto virtual e individual y se convierte en creación literaria leída, Claudio Guillén escribe: «La primera publicación de un libro exige un intermediario también -el impresor-, pero sólo supone un público. La segunda impresión, o la quinta, prueba que éste ha dejado de ser mental o hipotético. De ahí el interés que presenta la historia de un libro» (Guillén 1988: 197). Por su parte, Jaime Moll señala que el estudio de las ediciones de una obra nos permitirá su valoración tanto como el establecimiento de una bibliografía estructurada, imprescindible para acercarnos al original compuesto por el autor y necesaria para conocer la difusión de la obra (Moll 1979: 100). Dicho objetivo puede responder a distintos fines, ya textuales, ya sociológicos. Lo ideal es tener en cuenta ambas vertientes.

El examen de las ediciones de La Florida del Inca permite evaluar qué grado de aceptación ha tenido desde su aparición; cuáles han sido los aspectos más apreciados y cuáles los menos; qué repercusiones ha tenido en el extranjero; y qué lugar le corresponde, en suma, en el conjunto de la obra del Inca Garcilaso y en la literatura hispanoamericana.

## La génesis de la obra: dos redacciones

Carlos Pereyra, una de las máximas autoridades del americanismo, insistió en la primacía de dos textos entre las crónicas de Indias: la Historia verdadera de la conquista de la Nueva España de Bernal Díaz del Castillo y La Florida del Inca de Garcilaso de la Vega. Más recientemente, Mario Vargas Llosa reconoció que este texto bastaba por sí solo para hacer del Inca uno de los mejores prosistas del Siglo de Oro<sup>1</sup>. Consciente del alcance de la obra que llevaba entre manos, el Inca aludió en distintas ocasiones al proceso de redacción, lo cual revela que este fue lento y laborioso, y que aun llegó a reelaborar la obra antes de darla a la luz<sup>2</sup>. En total este proceso se prolongó unos veinte años. La primera noticia consta en la primera dedicatoria a Felipe II en la traducción de los Diálogos de amor, en 1586: «Con mis pocas fuerças si el divino favor y el de Vuestra Magestad no me faltan, espero [...] ofreceros presto [...] la jornada que el adelantado Hernando de Soto hizo a la Florida». En la segunda dedicatoria al rey Felipe, en la citada traducción, en 1589, anuncia a este «La relación que a V. M. se ha de hacer del descubrimiento que vuestro gobernador y capitán general Hernando de Soto hizo en la Florida» y que estaba «ocupado en sacar en limpio la redacción que a V. M. se le ha de hacer del descubrimiento» de Hernando de Soto. Para esa fecha quedaría, pues, fijada la primera redacción o versión primitiva de La Florida, producida entre 1585 y 1589. Fue entonces cuando llegaron a manos del Inca las relaciones inéditas de dos soldados, Alonso de Carmona y Juan de Coles, «testigos de vista» de la expedición de Hernando de Soto:

Y aunque es verdad que yo había acabado de escribir esta historia, viendo estos dos testigos de vista tan conformes con ella me pareció, volviéndola a escribir de nuevo, nombrarlos en sus lugares y referir en muchos pasos las mismas palabras que ellos dicen sacadas a la letra, por presentar dos testigos contestes con mi autor, para que se vea cómo todas tres relaciones son una misma.

(Proemio, La Florida del Inca 1988 [1605])

Por una carta dirigida al licenciado Juan Rodríguez Franco, sabemos que esta segunda redacción estaba concluida a fines de 1592. Sin embargo, la publicación se retrasó unos 13 años hasta que, por fin, la crónica vio la luz en Lisboa, a comienzos de 1605, en la imprenta de Pedro Crasbeeck; por entonces Garcilaso tenía prácticamente concluida la Historia general del Perú, segunda parte de su obra maestra, Comentarios reales. Durante ese tiempo, a la vez que componía los Comentarios reales, revisaba y corregía La Florida. En mayo de 1596 Garcilaso dedicó La Florida a un pariente suyo, Garci Pérez de Vargas<sup>3</sup> -mayorazgo de la villa de Higuera de Vargas, cabeza y pariente mayor de todos los Vargas de Extremadura-, probablemente porque esperaba que le costeara la impresión. Al no conseguirlo, tres años más tarde buscó otros apoyos para publicar su relación. Primero dio poder a Juan Díaz de Morales -1 de marzo de 1599- sin obtener resultado

satisfactorio. Pero en noviembre de 1604 la obra obtuvo la aprobación y licencias para su impresión en Portugal. No obstante, Garcilaso -tal vez por desconfianza- otorgó un nuevo poder al licenciado Domingo de Silva en Córdoba para imprimir y vender *La Florida* y los *Comentarios*. En ese mismo año escribió la dedicatoria al duque Teodosio de Braganza, cuando envió el manuscrito a Lisboa para su edición; en cambio, la antigua dedicatoria a Garcí Pérez se transformó en el «Proemio al lector», no sin antes haber sufrido algunas correcciones. Tanto este como los dos últimos capítulos del libro -en los que también se aprecian cambios y adiciones- están escritos bajo la presión del desengaño, en particular por las frustraciones acumuladas por el Inca desde su llegada a España<sup>4</sup>.

Además de estos datos sobre ambas redacciones, existen otros relativos al cuidado de su elaboración. En carta al abate Maximiliano de Austria, fechada en marzo de 1587, el Inca le comunica que ya estaba escrita más de la cuarta parte de *La Florida*, que siguió escribiendo en Las Posadas con la ayuda de su informante Gonzalo Silvestre, destacado participante en la expedición de Hernando de Soto. Para asegurarse de la veracidad de los datos, ese mismo año el Inca le envió a Ambrosio de Morales la parte de *La Florida* que tenía redactada, para que aquel la cotejara con la relación que obraba en su poder. Según se desprende del proemio, esta versión fue la misma que presentaron al virrey de México los sobrevivientes de la expedición:

Y, en suma, digo que no escribieron más sucesos de aquellos en que hago mención dellos, que son los mayores, y huelgo de referirlos en sus lugares por poder dezir que escrivo de relación de tres autores contestes. Sin los cuales tengo en mi favor una gran merced que un coronista de la Majestad Cathólica me hizo por escrito, diciendo entre otras cosas lo que se sigue: «Yo he conferido esta historia con una relación que tengo, que es la que las reliquias de este excelente castellano que entró en la Florida, hizieron en México a don Antonio de Mendoça, y hallo que es verdadera, y se conforma con la dicha relación, etc.».

(Proemio, Garcilaso 1988 [1605]: 102)

En la segunda redacción tuvo en cuenta las memorias de Alonso de Carmona, vecino de Priego -localidad ubicada muy cerca de Las Posadas y de Montilla-, tituladas *Peregrinaciones*, que este mismo le envió, y la relación inédita de Juan de Coles, natural de Zafra, abandonada en una imprenta cordobesa. El empleo de estas fuentes no modificó en lo sustancial la primera redacción; más bien ellas sirvieron para apoyarla y completarla. Al margen de estas, el Inca introdujo modificaciones y supresiones importantes. Así, en la segunda redacción desaparece la forma *Pirú*, utilizada en la primera, y se sustituye por *Perú*. De algunos cambios da cuenta en los *Comentarios reales*. A propósito de la creencia de los incas en la inmortalidad del alma, comenta: «Todo este cuento escribí en nuestra *Historia de la Florida*, sacándola de su lugar por obedecer a los venerables padres maestros de la Sancta Compañía de Jesús, Miguel Vásquez

de Padilla, natural de Sevilla, y Jerónimo de Prado, natural de Úbeda, que me lo mandaron así; y de allí lo quité, aunque tarde, por ciertas causas tiránicas; ahora lo vuelvo a poner a su puesto» (Comentarios reales, lib. I, cap. VII). En *La Florida*, refiriéndose a lo mismo escribe: «Y de esto trataremos más largo en la historia de los incas» (lib. V, cap. II)<sup>5</sup>. Junto a la versión oral de Gonzalo Silvestre y las relaciones de Carmona y Coles, fundamentales en la redacción de su obra, aprovechó el Inca otras fuentes escritas, tanto históricas como literarias. Entre las primeras, la *Historia general de las Indias y conquista de México*, de Francisco López de Gomara, y la *Historia natural y moral de las Indias*, del padre José de Acosta. La *Araucana* de Ercilla y las *Elegías de varones ilustres de Indias*, de Juan de Castellanos, están entre las segundas. En ellas se inspiraría, probablemente, para el tratamiento heroico de los indios. Más dudoso es el uso de la *Relación del hidalgo de Elvas* sobre la expedición de Hernando de Soto, impresa en Évora en 1557. No solo difiere en el planteamiento -aunque coincide en la información- sino también en los nombres de los participantes<sup>6</sup>. Garcilaso no pudo conocer la relación de Rodrigo Rangel porque esta fue incorporada a la *Historia general y natural de las Indias, islas y Tierra Firme del Mar Océano* de Gonzalo Fernández de Oviedo en fecha posterior a las ediciones del siglo XVI. Tampoco el relato de Luis Hernández de Biedma, porque permaneció inédito hasta el siglo XIX. Sí aparecen citados, en cambio, los *Naufragios* de Álvar Núñez Cabeza de Vaca sobre la expedición de Pánfilo de Narváez, a cuyo testimonio recurre el Inca en varias ocasiones (Miró Quesada 1971b: 149-151).

### La edición príncipe de 1605

Como es sabido, *La Florida del Inca* se editó por primera vez en Lisboa, en 1605, en la imprenta de Pedro Crasbeeck (Ilustración 1). En la Biblioteca Nacional de Madrid, en la sección de Raros, he podido encontrar tres ejemplares fechados en 1605 y, si bien coinciden en lo esencial, presentan algunas diferencias<sup>7</sup>. Este fenómeno, que hoy pudiera parecernos extraño, solía ocurrir en la transmisión impresa de los libros en los siglos XVI y XVII, pues, frente al libro manuscrito, el libro impreso estaba compuesto con tipos móviles y por pliegos con los que se formaban los cuadernos, lo cual propiciaba los errores<sup>8</sup>. Uno de esos errores de composición se encuentra en el ejemplar A. Después del colofón, que se limita a la palabra fin, incluye un fragmento que, en realidad, pertenece al «Proemio al lector», donde el Inca se refiere a fray Pedro Aguado, provincial de la ciudad de Santa Fe, en el Nuevo Reino de Granada, quien había reunido diversas relaciones de testigos fidedignos de los descubrimientos, entre ellas la de Juan Coles. El fragmento está incompleto y se ve que se trata de un error del cajista.

1. Portada de la primera edición de *La Florida del Inca*. Lisboa: Pedro

Crasbeeck, 1605.

Cortesía de la Hispanic Society of America, Nueva York.

El ejemplar B no presenta particularidades. Sí aparece, en la página en blanco que se encuentra junto a la portada, una frase manuscrita en tinta sepia que debió de pertenecer al librero o al propietario del libro:

«Edición príncipe y muy raro ya». El ejemplar C reviste más interés porque, a continuación de la tabla de los capítulos, añade una relación de erratas bajo el epígrafe de «Las erratas del molde»: «[las erratas] que tienen necesidad de enmienda son las que se siguen. Otras que ay de una por otra, y un número por otro, que son fáciles de enmendar no se hicieron: porque de suyo las puede corregir el que fuere leyendo». Y, a continuación, corrige por separado las erratas de los preliminares y las de la historia<sup>9</sup>.

Salvo las particularidades señaladas en los ejemplares -la más importante de las cuales es la fe de erratas-, la edición de 1605 presenta los siguientes rasgos: 1) la numeración de las páginas empieza en el texto central, sin considerar los preliminares; 2) la portada y demás hojas preliminares forman un conjunto con firmas marcadas por calderones, independientes de las del texto de la obra; las hojas preliminares incluyen licencias<sup>10</sup>, dedicatoria y proemio al lector; 3) el texto está compuesto por seis libros; y 4) hay una tabla de los capítulos. Sin duda, los distintos elementos contenidos en el segundo apartado merecen atención especial en este caso porque constituyen la presentación del libro a los lectores.

## Portada

La portada y el colofón pertenecen a un plano meramente tipográfico. La portada de la edición príncipes lleva arriba, con letras mayúsculas, el título seguido del apelativo adoptado por el autor: «LA FLORIDA DEL INCA». Más abajo sigue una breve descripción del contenido, el nombre del autor, su condición y origen. A continuación, en cursivas, la mención de la persona a quien va dedicada la obra: «Dirigida al Serenísimo Príncipe, Duque de Bragança». Como señala Roger Chartier, «el tercio superior de la portada está así dedicado a la relación fundamental que domina toda la actividad literaria hasta mediados del siglo XVIII: la que vincula a un autor, ya constituido como tal, al protector de quien espera apoyo y gratificaciones» (Chartier 1994: 56). El resto de la página está separado por dos trazos horizontales continuos que enmarcan el pie de imprenta con la licencia de la Santa Inquisición, el lugar de publicación, el nombre del editor y el año de impresión. Se cierra la portada con la mención del privilegio real<sup>11</sup>. El hecho de que el Inca Garcilaso aparezca nombrado dos veces en la portada para asumir la autoría del libro nos lleva a entender la palabra autor, que figura en el proemio al lector, con otro significado. «Mi autor», expresión referida, como sabemos, a Gonzalo Silvestre -aunque el Inca no diga su nombre-, su informante principal,

estaría tomada en este caso en el sentido de ‘el que causa o da motivo a alguna cosa’ (Diccionario de Autoridades), lo cual equivaldría a ‘fuente de información’.

## Licencias, aprobaciones y privilegio

Las licencias y aprobaciones constituyen los textos legales del libro; estas pueden ser de carácter civil -privilegio, tasa, fe de erratas, aprobaciones y licencia de la autoridad civil- o religioso -aprobaciones y licencias de autoridades eclesiásticas seculares y regulares-. En La Florida del Inca, lógicamente, todas estas corresponden a autoridades portuguesas; la primera es religiosa y está firmada por fray Luis dos Anjos; al dar su aprobación, él no se limita a explicar que la obra no atenta contra la fe y las buenas costumbres, sino que destaca el interés de su contenido. La segunda es más breve y pertenece al Consejo, representado por dos autoridades: Marcos Teixeira y Ruy Pirez da Veiga: «Vista a informaçam podese imprimir este livro intitulado descobrimento da Florida, e depois de impresso torne a ese conselho, pera se conferir como original, e se dar licença pera correr, e sem ella nam correr. Em Lixboa 23 de novembro de 1604». La tercera corresponde al Ordinario, quien, en un fragmento aún más breve, otorga la autorización una vez vista la licencia del Santo Oficio que hoy figura en la portada.

Sin embargo, los censores no siempre mostraban la atención y sagacidad que su oficio requería. Riva Agüero manifiesta su asombro de que la censura dejara pasar una alusión contra la política de Felipe II contenida en el capítulo IV del libro II de La Florida:

Aunque es digno de notarse, nadie ha reparado hasta hoy en que un capítulo de La Florida contiene alusiones severas a sucesos contemporáneos, que parecen ser los tumultos de Aragón por la fuga de Antonio Pérez, los que costaron la vida al Justicia Mayor Lanuza, al Conde de Aranda y al Duque de Villahermosa y muchos otros. A estas alevés ejecuciones, que tanto empañaron la fama de Felipe II, debe de aludir Garcilaso, cuando habla de «príncipes y reyes, que se preciaban del nombre y religión cristiana, los cuales, después acá, quebrantando las leyes y fueros de sus reinos, sin respetar su propio ser y grado, con menosprecio de la fe jurada y prometida, sólo por vengarse de sus enojos y por haber los ofensores, han dado inocentes por culpados, cosa indigna y abominable, considerada la inocencia de los entregados, y la calidad de algunos de ellos, como lo testifican las historias antiguas y modernas, las cuales dejaremos, por no ofender oídos poderosos y lastimar los piadosos».

(Riva Agüero 1929: 35-36; el énfasis es mío)<sup>12</sup>

Por último, tenemos el privilegio real. En una época en la que el derecho de propiedad intelectual no se había desarrollado, este protegía los derechos del autor y del editor constituyéndose en una verdadera garantía de que la obra no iba a ser publicada por otro editor. El privilegio tenía por entonces una vigencia de diez años y se circunscribía a un ámbito geográfico determinado (Moll 1979: 55): «Concedeo sua Magestade, que impressor, nem livreiro algum ão possa imprimir nem vender este livro, sem licença do Autor, por tempo de dez annos, sob as penas ordenadas, como consta do despacho dado em Lisboa a 8 de março de 605. E da provisãõ junta, [...]».

La dedicatoria y el proemio al lector son textos literarios. La dedicatoria -el más antiguo de los preliminares literarios (Díaz 1971)- estuvo destinada en La Florida, en un principio (1596), a Garci Pérez de Vargas -según expliqué antes-. Solo en 1604, cuando surgió la oportunidad de publicarla en Portugal, la cambió y la dirigió al «Serenísimo Duque de Braganza», Teodosio II. La casa de Braganza corresponde, como se sabe, a una familia aristocrática portuguesa que reinó en Portugal, y el título de duque de Braganza se le asignó regularmente a la familia real. Teodosio II era la máxima autoridad en Portugal después de Felipe II, quien, desde 1580, reinó también sobre esa región hasta su muerte (1598). Ya en la traducción de los Diálogos de amor de León Hebreo el Inca se había dirigido al monarca español para obtener el reconocimiento de los servicios prestados por su padre a la Corona, que no había conseguido del Consejo de Indias en sus frecuentes viajes a Madrid. En La Florida no recurre a los argumentos que utilizó entonces; sin embargo, no deja de resultar curioso que mencione a su padre y lo asocie con el reconocimiento de las virtudes y hazañas de los reyes de Portugal: «Por aver en mis niñeces, Serenísimo Príncipe, oído a mi padre y a sus deudos las heroicas virtudes y las grandes hazañas de los reyes y príncipes de gloriosa memoria, progenitores de Vuestra Excelencia», etcétera. Era, en efecto, habitual en las dedicatorias no solo ponderar los méritos del posible mecenas sino recordar todas las glorias de su linaje. A las citadas adulaciones, añade el Inca razones más bien sentimentales dirigidas a conmover a su destinatario: Portugal fue la primera tierra que pisó a su llegada del Perú; en Lisboa lo acogieron muy bien; escapó de la muerte gracias a los favores que allí recibió. José de la Riva Agüero escribe al respecto: «Las palabras de su petición exceden a los acostumbrados y metafóricos encarecimientos de cortesía y homenaje al dedicar un libro. Su demanda no tuvo, al parecer, los efectos que esperaba, y resignado, se entregó de lleno a sus recuerdos de infancia, tan consoladores y placenteros en la ancianidad que se acercaba» (1929: 37). No desistió tampoco de su empeño en la dedicatoria de los Comentarios reales, obra dirigida a la princesa doña Catalina de Portugal, duquesa de Braganza.

El proemio al lector

En el proemio, el autor toma la palabra, se presenta a sí mismo y da a conocer su obra a los lectores. La particularidad del discurso prologal en relación con otro tipo de enunciado es que el tono es reflexivo y da lugar a una especie de juego de espejos: destinador y destinatario están representados; el mensaje es un discurso sobre un discurso (Cayuela 1996: 162). Aunque en el proemio el autor se comporta como si hablara directamente y sin máscaras, se trata de una ficción; así, no debe confundirse a la persona que escribe la obra, al autor empírico, con la primera persona que habla en el prólogo, pues el ocultamiento o enmascaramiento es inevitable (Cayuela 1996: 162).

Otra característica del prólogo es que el autor se convierte en el primer lector de su obra, pues la analiza o resume sus aspectos más significativos para presentarla a los lectores. En el proemio al lector de La Florida, el Inca expone la finalidad de la obra, resume el contenido, ofrece las mayores garantías de veracidad, desvela las fuentes, justifica la estructura y apela a la benevolencia de los lectores manejando los habituales tópicos de modestia. Además de tales aspectos, no faltan en el enunciado alusiones autobiográficas. Hay, creo, cierta amargura, despecho y resentimiento cuando confiesa que no escribe para obtener mercedes temporales por haber renunciado ya a conseguir las que le correspondían por los servicios prestados por su padre a la Corona:

[...] que no pretendo ni espero por este largo afán mercedes temporales; que muchos días ha desconfié de las pretensiones y despedí las esperanças por la contradición de mi fortuna. [...] y con sus disfavors y persecuciones me ha forçado a que, aviéndolas yo experimentado, le huyesse y me escondiesse en el puerto y abrigo de los desengaños, que son los rincones de la soledad y pobreza, donde, consolado y satisfecho con la escasez de mi pobre hazienda, passo una vida, gracias al Rey de los Reyes y Señor de los Señores, quieta y pacífica, más embidiada de ricos que embidiosa dellos.

(LF 1988 [1605]: 102-103; el énfasis es mío)

Y no es el único párrafo en que trata ese tema. Más adelante afirma que su mayor fortuna es haber traducido los Diálogos de amor y haber escrito La Florida. Tampoco faltan referencias a su condición mestiza y criolla, tanto al principio como al final del prólogo.

Las tres fórmulas proemiales en la retórica clásica son *iudicem benevolum parare*, *iudicem docilem parare* y *iudicem attentum parare*. El *iudicem attentum parare* pretende ganarse la atención del público. El *iudicem docilem parare*, en estrecha relación con el anterior, pretende servir de mediador entre el grado de inteligencia del público y la complejidad del asunto. El *iudicem benevolum parare* está destinado a captar la benevolencia. Uno de los recursos más eficaces para conseguir este objetivo es, precisamente, el que maneja el Inca. Se trata del elogio a sí mismo llamando la atención sobre el hecho de que escribe guiado por motivos morales de peso, para salvaguardar la verdad y en interés del bien común, y no por interés material. También debía evitar cualquier sospecha



de arrogancia, de ahí el tópico de modestia basado en su condición de indio. Aun tratándose de un ornato literario tradicional, saturado de fórmulas retóricas que enmascaran la personalidad del autor, el Inca, en el proemio, logra dos objetivos: transmitir a los lectores las frustraciones que experimentó en España al no ver atendidas sus demandas y explicarles, además, cómo decidió refugiarse en la escritura para superarlas.

### La edición de 1617

Esta edición no suele figurar en las bibliografías sobre el Inca. El ejemplar que encontré, también en la Sala de Raros de la Biblioteca Nacional de Madrid, procede de una biblioteca particular. En el lugar de la portada figuran en forma manuscrita, en tinta sepia, el título, el autor, la licencia, el nombre del impresor y el año: «Historia de la Florida y Jornada que a ella hizo Hernando de Soto. Su autor el Inca Garcilaso. Con Licencia en Madrid por Luis Sánchez, impresor<sup>13</sup>. Año de 1617». Estas anotaciones debieron de pertenecer al librero o al propietario del libro, quien tan solo apuntó los datos imprescindibles para suplir la falta de portada. Por eso el título no se corresponde con el auténtico del autor y el nombre de este figura incompleto. En la página siguiente se encuentra el proemio al lector y a continuación los seis libros. Al ejemplar le falta la cara b de la última página, la 351. En su lugar hay un breve párrafo manuscrito con la misma tinta utilizada al comienzo y en las escasas anotaciones del interior. El párrafo, colocado a modo de colofón, es una atribución errónea de la autoría de La Florida a Juan Coles: «DE LA FLORIDA / escribió Juan Coles natural de la Villa de Zafra Soldado y Alférez que Fue de la Conquista de la Florida / FIN / Con licencia en Madrid / Por Luis Sanchez Impresor / Año 1617». Esta edición repite la primera. Sería, pues, una reedición. Resulta curioso que apareciera el mismo año en que se publicó en Córdoba la Historia general del Perú y un año después de la muerte del Inca Garcilaso. Si el impresor Luis Sánchez estaba tan informado como se supone, esa última circunstancia pudo influir también en su decisión de reeditar La Florida.

### La edición de 1723

Esta edición presenta importantes cambios con respecto a la primera (Ilustración 2). En la portada, en lugar de estar dedicada al duque de Bragança, está dirigida a «la Reina Nuestra Señora» -se refiere a Isabel de Farnesio, esposa de Felipe V-. Cambia también el pie de imprenta -lugar, impresor y fecha-: «Madrid, a costa de Nicolás Rodríguez Franco,

Impresor de Libros, Año 1723». Esta portada presenta una relación más directa que la primera entre libro y mercado. Así lo atestiguan el cambio en la dedicatoria y la doble condición, editor-librero, de Nicolás Rodríguez Franco. Se ha sustituido a un personaje de la época del Inca, el duque de Bragança, nada menos que por la reina. Al cambiar el patronazgo y actualizarlo, el editor-librero buscaba contribuir a la mejor difusión del libro; es decir, recurría a un medio tradicional -el patronazgo- para atender la lógica del mercado (Chartier 1994:59).

2. Portada de la edición de 1723 de *La Florida del Inca*. Madrid: Oficina Real, 1723.

Cortesía de la Hispanic Society of America, Nueva York.

Otros elementos del paratexto son una nota del editor a esta segunda edición, el proemio del autor, la tabla de libros y capítulos, un proemio de don Gabriel Daza de Cárdenas<sup>14</sup> (Andrés González de Barcia), las aprobaciones y licencias, y una fe de erratas. Al final del libro se incluye también una tabla de las cosas notables y el conocido ensayo cronológico de lo sucedido hasta 1722. De considerable interés es el proemio de Daza de Cárdenas (González de Barcia). En primer lugar, porque alude al éxito de mercado de *La Florida*, debido sobre todo al reconocimiento de que ya disfrutaba su autor, y al interés del libro para los extranjeros, pues satisfacía su curiosidad sobre las posesiones españolas en Indias:

Muchos aficionados, se contentaban, con la noticia, de haberle escrito el Inca, fatigándose presto, en solicitarle: escasez, originada de haber debido, su primera Luz, a los últimos fines de España, donde esparcidos pocos ejemplares, permanecieron menos, llevándoselos, ansiosos de saber nuestras Conquistas, los Estrangeros; hasta que siendo igual la falta, en todas partes, resumieron en varios lenguajes su contexto; manteniéndose, en todos siempre, con la estimación, que mereció a los más versados, en la Historia de las Indias Occidentales.

En segundo lugar, en este proemio ya Daza de Cárdenas (González de Barcia) trata una de las cuestiones más debatidas sobre *La Florida*: la de su veracidad. Desde luego, él defiende a toda costa la «sinceridad» de la Historia y cita a algún historiador que así lo reconoce; al mismo tiempo, da a entender que el punto más controvertido en la historicidad de *La Florida* es la imagen de Hernando de Soto, pues no todos los testimonios concuerdan con el del Inca. Para González de Barcia se trata de calumnias provocadas por celos y envidias, cuando no versiones tendenciosas a cargo de extranjeros: «calumnias de un celoso contra Hernando de Soto y contra otros héroes». Y, aunque no dice el nombre claramente, por las referencias que da se deduce que se refiere a fray Bartolomé de las Casas<sup>15</sup>, fuente principal sobre la que se basaron los extranjeros para fundar «la leyenda negra».

## Otras ediciones

La tercera edición es de 1803 y se publica en Madrid, en la imprenta Villalpando. En el proemio al lector va incluida una nota del editor. En esta explica que suprime la división en libros de La Florida del Inca, según él arbitraria, por las razones ya expuestas en la nueva edición de la Historia general del Perú, que acababa de publicar. En efecto, en 1800-1801, en Madrid, Villalpando editó las dos partes de Comentarios reales en 13 volúmenes. En el primero, al comentar los criterios de la edición, expone que modificó la estructuración original del libro en partes, libros y capítulos porque «siendo formalidades arbitrarias e insustanciales, y sólo autorizadas por la moda dominante de aquel tiempo, de ninguna otra cosa sirve sino de llenar papel de letras que no se leen; y en la edición que presento era preciso causase desorden y confusión [...]» (XI-XII). En la citada nota de la edición de La Florida se refiere también a la publicación prevista del «Ensayo cronológico» de González de Barcia. Esta edición se basa, pues, en la segunda; incluso, Fermín Villalpando toma partido por Hernando de Soto -como hiciera González de Barcia- y reivindica su memoria «vulnerada cruelmente por algunos escritores ingleses, franceses e italianos». La edición de 1829, en dos tomos, no lleva introducción ni presenta criterios de edición; ni siquiera respeta el «Proemio al lector» del Inca Garcilaso: tras la portada, empieza directamente en el Libro Primero.

Unas de las ediciones más importantes de La Florida es la publicada en México por el Fondo de Cultura Económica en 1956. Está basada fundamentalmente en la primera edición y, en los casos dudosos, ha tenido en cuenta la segunda. El texto y la puntuación están modernizados. El prólogo pertenece a Aurelio Miró Quesada, el estudio bibliográfico a José Durand, y la edición y notas a Emma Susana Speratti Piñero.

En 1982 aparece una edición facsimilar de la edición príncipes, a cargo de Sylvia-Lyn Hilton, en Madrid, Fundación Universitaria Española. En la introducción se aproxima a cuestiones extraliterarias no consideradas anteriormente, como el impacto que tuvo la presencia española en La Florida durante los siglos XVI y XVII; el entorno físico de la zona; la organización sociopolítica, la economía, la demografía, la cultura y el modo de vida de los floridanos, así como la expansión de las misiones por esa zona. En cuanto a la obra en sí, lo más destacable es que, apoyándose en los datos que se conocen, reivindica su veracidad y la considera una de las fuentes principales para el conocimiento de los hechos relativos a la expedición de Hernando de Soto.

En 1988 apareció en la colección Alianza Universidad, en Madrid, una edición de La Florida preparada por mí. El propósito de la editorial era contribuir a la divulgación de la conocida obra del Inca Garcilaso en el contexto de los preparativos del Quinto Centenario del descubrimiento. A pesar del enfoque divulgativo que debía darle a la edición, no quise prescindir de las notas filológicas, pues como reconoce Ignacio Arellano

(1990: 123), «Cuanto más profano sea el lector al que se orienta la edición, más anotada deberá estar, pero ningún estudioso, por muy especialista que sea, encontrará superflua una anotación correcta». Me basé en la edición de 1605, aunque también tuve en cuenta la fe de erratas de uno de los ejemplares de 1605 y la edición de 1723, estableciendo las variantes en las notas. Para las notas filológicas e informativas, además de las que yo misma elaboré, por su interés añadí algunas de las incluidas en la edición del Fondo de Cultura Económica (1956) y en la traducción al inglés de esta obra que realizaron John G. Varner y Jeannette Johnson Varner (1951). El énfasis de la introducción recae en los valores literarios más representativos del libro: la construcción de los episodios centrales, la semblanza de Hernando de Soto y los mecanismos discursivos.

Por último, de las ediciones en español, he de referirme a la recién publicada por Mercedes López-Baralt, *Comentarios reales. La Florida del Inca*, en Madrid, por Espasa Calpe, Biblioteca de Literatura Universal, 2003. Una edición anotada, magnífica en todos los sentidos, tanto por los criterios bien fundamentados que adopta como por el enfoque desde el que calibra la obra del Inca, en particular al ocuparse de los *Comentarios reales*.

## Las antologías

En 1921, Julia Fitzmaurice-Kelly publica unos *Trozos escogidos de La Florida del Inca* (Londres, Oxford University Press). Cuatro años más tarde, aparecen unas *Anécdotas escogidas de La Florida* (París, Imprenta Editorial Excelsior) con selección y prólogo a cargo de Ventura García Calderón. Ambas antologías se fundieron en parte en 1938, cuando la Biblioteca de Cultura Peruana, dirigida por Ventura García Calderón, publicó *Páginas escogidas del Inca Garcilaso*. Este volumen incluye una selección de los *Comentarios reales* y dos selecciones de *La Florida del Inca*, basadas en los textos citados. Sorprende la severidad de Julia Fitzmaurice-Kelly cuando afirma, en una nota introductoria a los fragmentos de *La Florida*, que «Como historiador, Garcilaso de la Vega carece de grandeza y a pesar de su formidable capacidad de trabajo, mostraba escasa facultad crítica». Además, estas palabras contrastan con las elogiosas de Riva Agüero, que encabezan el volumen.

En 1945 Darío Fernández Flórez edita una *Antología de la obra del Inca* en dos tomos. El primero y parte del segundo están dedicados a *La Florida*, y el resto del segundo a los *Comentarios reales*. Una versión antológica de la segunda edición se llevó a cabo al cumplirse, en 1958, el 419 aniversario del nacimiento del Inca Garcilaso de la Vega y el 342 de su muerte. Era la primera vez que se editaba *La Florida* en el Cuzco. La selección estuvo a cargo de Luis Nieto y se publicó en el Festival del Libro Cuzqueño. En la advertencia se explican los criterios reivindicativos que guiaron la edición y la diferencia con respecto a

otras antologías:

Las Antologías que se han hecho de La Florida nos han brindado sólo un aspecto parcial de la obra, o sea aquellos capítulos que favorecían a los conquistadores, omitiendo aquellos otros en que se pinta la crueldad, la ferocidad y los abusos cometidos por los españoles con los pobladores del Nuevo Mundo. Nosotros hemos reparado este criterio parcializado y ofrecemos en este primer tomo (en el II Festival se imprimirán el 2.º y el 3.º) una selección imparcial en la que puedan apreciarse ambos aspectos de la epopeya de la conquista.

En dicha selección se incluyen los capítulos I a V del Libro Primero; y del Libro Segundo, los 14 primeros capítulos de la primera parte y los 12 primeros de la segunda.

#### Las traducciones

El primer traductor del Inca Garcilaso fue el francés Jean Baudoin, quien tradujo los Comentarios reales en 1633 y la Historia general del Perú en 1650. La primera traducción fue reeditada en Amsterdam en 1704, 1715, 1727, 1737 y 1752, y en París en 1744 y 1830. La segunda, en París, en 1658, 1672 y 1830, y en Amsterdam en 1706. La Florida del Inca fue traducida por vez primera por P. Richelet en 1670. Se reeditó en París en 1707, 1709 y 1711; y en Holanda, corregida y aumentada, en 1731. La última edición completa de la traducción de Richelet es, según José Durand, la de 1735, pues las siguientes se redujeron mediante graves mutilaciones del texto. Por su rareza, la edición de París de 1711 no figura en todas las bibliografías. Sí en la de José Durand. Es una edición interesante porque incluye una «advertencia preliminar», sin firma -probablemente pertenece al editor-, que ofrece informaciones curiosas tanto acerca del traductor (Richelet) como de la visión que se tenía sobre el Inca y La Florida. Para el supuesto editor, la traducción de La Florida del Inca a cargo de Richelet, espíritu crítico y satírico, es mejor que las que hiciera Baudoin de los Comentarios reales y la Historia general del Perú. A Baudoin, explica, se lo denominaba «el gran parafraseador», pues vivía de las traducciones, que le pagaban una a una, y por ello no podía permitirse el lujo de emplear mucho tiempo en preparar una versión rigurosa y precisa. Del Inca Garcilaso afirma el editor que sus historias son excelentes; según él, no hay nada mejor sobre el Perú ni nada tan bueno sobre los demás lugares del mundo antiguo o nuevo. Elogia la visión «ecuaníme» en la representación de indios y españoles en La Florida y defiende su veracidad histórica frente a quienes la critican por no haber sido su autor testigo de vista de los hechos narrados. Hacia el final, destaca el descubrimiento que los franceses hicieron de La Florida en 1562

y los asentamientos que hubo desde entonces hasta 1568, cuando recayó en manos españolas. Concluye con un párrafo no exento de ironía sobre el interés que el libro podía suscitar entre los lectores: «Au reste, comme nous sommes dans un siècle, où l'on veut savoir tout ce qui s'est passé dans d'autres pays que le sien propre, & où les livres inutiles se lisent avec plus d'avidité que les autres, on espère par conséquent que celui-ci sera couru, sera lu, & sera estimé»<sup>16</sup>. Tanto estas líneas como el hecho de que la advertencia no aparezca firmada invitan a pensar que su autor es el anónimo editor. La obra fue impresa en Lille y vendida en París, en casa del librero Jean Musier. Las palabras de la advertencia parecen destinadas a promover el interés por la compra del libro, ya que los editores solían ser impresores o mercaderes de libros.

Entre las traducciones al inglés más destacadas figuran, en primer lugar, la de John Grier Varner y Jeannette Johnson Varner: *The Florida of the Inca* (Austin, University of Texas Press, 1951). Se basan en la edición de 1723, cotejada con la primera de 1605. Se trata, pues, de la primera traducción directa al inglés. Anteriormente hubo otras dos traducciones: la de 1833 de Theodore Irving, basada en una temprana edición española, interpoló materiales de otras fuentes y omitió algunos de *La Florida*<sup>17</sup>; en 1881 Bernard Shipp publicó otra edición traduciendo la versión abreviada en francés de Pierre Richelet.

## Conclusiones

He presentado aquí algunos aspectos que se deben tener en cuenta en una reconstrucción histórica de las ediciones de *La Florida del Inca*. Pero se trata de una labor, de un proceso largo. Puesto que en la imprenta del Siglo de Oro, que trabajaba con tipos móviles, era frecuente que ejemplares de una misma edición presentaran variantes, es conveniente cotejar los ejemplares conocidos de la obra, repartidos en bibliotecas de Gran Bretaña, Francia, España, Estados Unidos, México y el Perú. Si no todos, al menos la mayor parte de ellos. De ese modo podríamos acercarnos al «ejemplar ideal» en términos de Jaime Moll, esto es, «aquel que ofrece el estado más perfecto de la obra, según la intención del autor, editor e impresor» (Moll 1979: 76). Las ediciones posteriores, de los siglos XVIII, XIX y XX, ayudan a reconstruir y enriquecer la historia del libro en el sentido en que la entienden Michel de Certeau y Roger Chartier, a través de la antítesis entre la fijeza de la escritura y la inconstancia de la lectura: «[...] la tarea del historiador es reconstruir las variaciones que diferencian los espacios legibles -es decir, los textos en sus formas discursivas y materiales- y aquellas que gobiernan las circunstancias de su ejecución -es decir, las lecturas, entendidas como prácticas concretas y como procedimientos de interpretación-» (Chartier 1994: 24). Lo mismo sucede con las antologías y traducciones. De estas destacan, sobre todo, dos: la de Richelet al francés y la de John Grier Varner y Jeannette Johnson Varner al inglés.

Los editores, en las introducciones y prólogos, coinciden en su mayoría en destacar los grandes méritos de *La Florida del Inca* y salen al paso de quienes han querido desprestigiar su veracidad histórica. El editor de la traducción francesa de 1711 ya afirmaba que las historias del Inca Garcilaso eran óptimas. Sin dejar de reconocer en tales afirmaciones el oportunismo propio del buen vendedor de libros, sus palabras evidencian el prestigio del Inca como historiador.

Resulta inevitable comparar las ediciones de esta obra con las restantes del autor. Desde su aparición hasta el siglo XIX, se hicieron en español tres ediciones y una reedición de *La Florida del Inca*, y tres de los *Comentarios reales*. Durante ese mismo periodo, el interés que hay en Francia por ambas obras es similar; en Inglaterra y Holanda tuvieron algo más de difusión los *Comentarios reales*, y, en Alemania, *La Florida*. Sin duda, el interés de estos países por las obras del autor cuzqueño respondía a una doble motivación: por un lado, satisfacía la curiosidad histórica y antropológica; por otro, en el caso de *La Florida*, contenía valiosas informaciones para una época -el siglo XVIII- signada por los viajes científicos y la expansión colonial. Al cumplirse cuatro siglos de su aparición, la obra ha perdido ese valor pragmático que atrajo a los lectores europeos. A cambio, y sin desmedro de su valor histórico, ha ganado en prestigio literario. Hoy podemos decir sin reparos que *La Florida del Inca* es una de las obras maestras de la literatura del Siglo de Oro.

#### Anexo: ediciones de *La Florida del Inca*

1605

*La Florida del Ynca. Historia del Adelantado Hernando de Soto, Governador y capitán general del Reyno de la Florida, y de otros heroicos cavalleros Españoles e Indios; escrita por el Ynca Gacilasso de la Vega, capitán de su Magestad, natural de la gran ciudad del Cozco, cabeça de los Reynos y provincias del Perú. Dirigida al serenísimo Príncipe, Duque de Bragança. Con licencia de la santa Inquisición. Lisbona, Impresso por Pedro Crasbeeck. Con privilegio Real.*

Existen ejemplares en las siguientes bibliotecas: Nacional de París, Nacional de Lima, del Congreso de Estados Unidos, de Madrid, de Oviedo, del Museo Británico, de la Universidad de Texas (Austin), de Virginia (Charlottesville), de Duke (Durham, N. C.), de Williams College (Williamstown, Mass.), de la Hispanic Society of America (Nueva York), de la New York Historical Society, de la Universidad de Princeton; en las bibliotecas públicas de Nueva York y de Boston; en la biblioteca John Carter Brown (Providence, Rhode Island), en la Henry Huntington (San

Marino, Cal.), en la Newberry (Chicago, III); en las colecciones particulares de J. K. Lilley, Thomas W. Streeter y Aurelio Miró Quesada; y en las librerías de Erich Klein (Lima) y Manuel Porrúa (México).

1617

Reedición de la de 1605. Madrid, Luis Sánchez, impresor.

1723

La Florida del Inca. Historia del adelantado Hernando de Soto... Dirigida a la Reyna Nuestra señora. Van enmendadas en esta impresión muchas erratas de la Primera. Y añadida Copiosa Tabla de las Cosas Notables. Y el ensayo cronológico que contiene las sucedidas hasta en el Año de 1722. Con Privilegio: en Madrid. En la Oficina Real y a costa de Nicolás Rodríguez Franco. Impresor de libros. Año MDCCXXIII.

No todos los ejemplares incluyen el Ensayo cronológico obra de Gabriel Daza de Cárdenas, seudónimo utilizado por el americanista Andrés González de Barcia.

Historia de la Florida... Madrid, Villalpando, 1803. Dos volúmenes en 8.º.

1829

La Florida del Ynca. Historia del Adelantado... Nueva edición. Madrid, Imprenta de los hijos de doña Catalina Piñuela (2 vols. en 8.º).

Corresponde a los volúmenes 6 y 7 de una colección de nueve volúmenes que contienen las obras del Inca Garcilaso. Los cinco primeros contienen las dos partes de los Comentarios reales y los dos últimos el Ensayo cronológico de González de Barcia.

1956

La Florida del Inca. Historia... Prólogo de Aurelio Miró Quesada. Estudio bibliográfico de José Durand. Edición y notas de Susana Speratti Piñero. México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. Biblioteca Americana.

1960

Obras completas del Inca Garcilaso de la Vega editadas por el padre Carmelo Sáenz de Santa María. Madrid, Biblioteca de Autores Españoles. La edición de La Florida del Inca, modernizada, se basa en la de 1723.

1982

La Florida del Ynca. Historia... Reproducción en facsímil del texto de la obra. Edición, introducción y notas de Sylvia-Lyn Hilton. Madrid, Fundación Universitaria Española. Esta misma autora publicó una edición modernizada en Madrid, colección Historia 16, 1986.

1988

El Inca Garcilaso, La Florida. Introducción, edición y notas de Carmen de Mora. Madrid, Alianza Universidad.

2003

El Inca Garcilaso de la Vega, Comentarios reales. La Florida, del Inca. Introducción, edición y notas de Mercedes López-Baralt. Madrid, Editorial Espasa-Calpe. Biblioteca de Literatura Universal.

Antologías en español

1910

José de Riva Agüero, La historia en el Perú, Lima. I. Blas Valera y el Inca Garcilaso. (Incluye un capítulo entero sobre La Florida).

1925

Anécdotas escogidas. Selección y prólogo de Ventura García Calderón. París, imprenta editorial Excelsior.



1938

Garcilaso de la Vega Inca. Páginas escogidas. París-Bruges. Desclée De Brouwer. Biblioteca de Cultura Peruana, vol. III. Incluye el ensayo «Elogio del Inca Garcilaso de la Vega» por José de la Riva Agüero y un prólogo de Julia Fitzmaurice-Kelly a la selección de La Florida. En la «Advertencia preliminar», Ventura García Calderón explica que hace dos selecciones de La Florida del Inca publicadas hace años por Julia Fitzmaurice-Kelly, la viuda del famoso hispanista, y por Ventura García Calderón.

1945

El Inca Garcilaso de la Vega. Antología. Selección y prólogo por Darío Fernández Flórez. Madrid, Ediciones FE. 2 vols.

1958

La Florida del Inca. Selección de Luis Nieto. Cuzco, Festival del Libro Cuzqueño. H. G. Rozas.

1958

Historia de la Florida. Antología de Manuel Scorza, prólogo de Aurelio Miró Quesada. Lima, Editorial Latinoamericana.

Traducciones

Ediciones en francés

1670

Histoire de la Floride ou relation de ce qui s'est passe au voyage de Ferdinand de Soto, pour la conquete de ce pays. Et traduite en françois par P. Richelet, Paris, G. Cluzier (2 vols., in 12.º). Se reimprimió hasta alcanzar seis ediciones completas y sirvió de base a las dos hechas en alemán, la de Meier (1753) y la de Böttger (1785), y a la primera en inglés de Bernard Shipp (1881).

1707

Histoire de la Floride..., Paris.

1709

Histoire de la Floride..., A Paris chez Geofroi Nyon, Libraire. Quai des Augustins, MDCCIX.

1711

Histoire de la Floride..., traduite en françois par P. Richelet. Imprime a Lille. Paris, G. Nyon.

1731

Histoire de la conquete de la Floride, ou relation de ce qui s'est passe dans la decouverte de ce pays par Ferdinand de Soto. Composee en espagnol par l'Inca Garcilaso de la Vega, et traduite in françois par Sr. Pierre Richelet. Nouvelle edition, divisse en deux tomes, corr. et aug., avec tres cartes, et figures en taille douce et d'un indice. Leide, chez Pierre van der Aa.

1735

Histoire de la conquete de la Florida..., La Haye, J. Neaulme (2 vols.). Además de estas seis reimpresiones de la traducción de Richelet, existen otras dos ediciones abreviadas de 1737 y 1751. Esta última de Jorge Juan y Antonio de Ulloa, Voyage historique de l'Amérique meridionale, Amsterdam, 1752 (2 vols.). Contiene un resumen de la traducción de Garcilaso por Richelet y sirvió de base a la traducción alemana, aparecida en Leipzig en 1758.

Ediciones en inglés

1881

Bernard Shipp, *The history of Hernando de Soto and Florida: history of the conquest of Florida, or A narrative of what occurred in the expedition of this country by Hernando de Soto. By the Inca Garcilaso de la Vega. Tr. from the French version of Pierre Richelet, from the original Spanish.*

1951

*The Florida of the Inca: a history of the adelantado Hernando de Soto. Governor and captain general of the kingdom of Florida, and of other heroic Spanish and Indian cavaliers written by the Inca Garcilaso de la Vega. Translated and edited by John Grier Varner and Jeannette Johnson Varner, Austin, University of Texas Press (primera traducción directa al inglés. Reimpresa en 1962 y 1988).*

Ediciones en neerlandés

1930

*De tocht nar Florida in 1539. Zijnde de Geschiedenis van den adelantado Hernando de Soto. Gouverneur en opperbevelhebber van het Rijk van Florida... Geschreven door den inca Garcilaso de la Vega... Naar het oude spanisch bewerkt door Mr. W. J. van Balen's Gravenhage. N. V. P. Leopold's uitgeveresmaatschappij.*

Ediciones en alemán

1753

*Geschichte der Eroberung von Florida. Traducida por Heinrich Ludwig Meier. Zelle, Frankfurt und Leipzig, G. L. Cosellius. Está basada en la traducción francesa de Richelet.*

1758

*(La Florida del Inca; Auszug, deutsch). Ist enthalten in Band 16, 1758, Seite 394-510=XI «Capitel: Reisen und Niederlassungen in dem örtlichen America», von (A new general Collection of voyages and travels...; deutsch.) Allgemeine Historie der Reisen zu Wasser und Lande; oder Sammlung aller Reisebeschreibungen, welche bis itzo in verschiedenen Sprachen von allen Völkern herausgegeben worden... Durch eine Gesellschaft gelehrter Männer im Englischen zusammengetragen und aus demselben ins Deutsche übersetzt... Band 1-21. Leipzig, 1748 (auch 1747). 1774, 21*

Bände.

1785

*Ferdinand von Soto. Oder Erster Kriegszug der Spanier durch Florida. Aus dem Spanischem des Ynca Garcilasso de la Vega in das Französische und aus diesem ins Teutsche übersezt von Gottfried Conrad Böttger, Nordhausen, bey Carl Gottfried Gross, 2 vols. Es una traducción resumida.*

1794

*Geschichte der Eroberung von Florida, durch Ferdinand von Soto, Leipzig, Schubarth.*

1810

*Der tapfere Spanier während des Feldzuges in Florida. Aus dem Spanischen des Ynca Garcilasso de la Vega übersetzt. Ein Seitenstück zum Sohn des Krieges von Karl Stein..., Nordhausen bei Iohann Adolph Nitzsche, 2 vols.*

2006 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

---

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) [www.biblioteca.org.ar](http://www.biblioteca.org.ar)

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). [www.biblioteca.org.ar/comentario](http://www.biblioteca.org.ar/comentario)

